

# EL DIARIO DE MENORCA.

## Puntos de suscripcion.

**MAHON.** Tienda de D. D. Orfila.  
**EN PROVINCIAS.** Remitiendo el importe de D. M. Mascaró. te de la suscripcion por Id. de D. N. Fábregues medio de libranza.

## Precios de suscripcion.

Menorca 6 reales al mes.  
 Provincias 24 reales trimestre.  
 Un número suelto  $\frac{1}{2}$  real.

## Anuncios y avisos.

Los suscritores á 8 mars. por línea.  
 Los no suscritores 12.  
 Y las repeticiones á la mitad de precio.

## SECCION DE NOTICIAS.

—De *La Correspondencia*:

El Consejo de Estado ha establecido como jurisprudencia, en varios asuntos sometidos á su decision:

1º Que cuantas diligencias practica un alcalde en averiguacion de un delito, asista ó no á ellas escribano, son propias de sus facultades judiciales y no de sus atribuciones administrativas, que no se extienden al castigo de los delitos.

2º Que no puede concederse ninguna pertenencia minera sin oír á la seccion de Gobernacion y Fomento del Consejo Real (hoy de Estado).

3º Que no pueden ser aplicables las disposiciones relativas á la deuda de Ultramar á un pago hecho con anterioridad á ella en virtud de órdenes de la autoridad legitima.

4º Que no hay allanamiento de morada cuando se entra en ella con la voluntad del que la ocupa, y sin que haga protesta alguna sobre dicho acto.

5º Que no pueden admitirse las demandas que se presenten despues de transcurridos los seis meses que conceden las disposiciones vigentes por la reclamacion contenciosa contra las resoluciones del gobierno que causen estado.

—Se tiene por seguro que, cediendo S. M. la Reina á los consejos de los médicos de cámara, ha consentido al fin en que S. A. R. la infanta doña Isabel Francisca, que no ha encontrado alivio en el Pardo, pase al lado de sus augustos tíos los duques de Montpensier á Sevilla, cuyo clima templado puede restituir la salud á la infanta.

—Tres dias hace que el nuevo ministro de Fomento señor marqués de

la Vega Armijo, se ocupa con los directores de su ministerio, en estudiar la cuestion de presupuestos. Por las noticias que tenemos hoy, parece ha conseguido conciliar las economías que deben hacerse en el presupuesto extraordinario, con la continuacion de todas las obras públicas pendientes.

—Por mas que otra cosa digan en contrario algunos periódicos sobre supuestas dificultades que halla el Capitan general de Filipinas en el desempeño de su cargo, es positivo que hasta ahora el gobierno no solo ha aprobado cuantas disposiciones politico-militares ha dictado aquella autoridad, sino que mas de una vez le ha significado lo satisfecho que se halla del tacto, inteligencia y energía con que desempeña aquel importantísimo mando.

—Del exámen que han hecho las comisarias facultativas de la Carraca, resulta que el vapor *Príncipe Alberto*, el primero de la nueva empresa trasatlántica, ha excedido á lo fijado en el pliego de la subasta; mide 2,000 toneladas en lugar de las 1,200, y sus máquinas son tan potentes que por los ensayos de marcha se espera que hará los viajes de regreso de 15 á 16 dias.

—En Cartagena se decia que habian naufragado en el Canal de la Mancha algunos de los buques que trasportaban parte de las piezas del dique flotante para el varadero de Santa Rosalia de aquel arsenal.

—El 23 salió de Cádiz el vapor *Barcelona* con tabacos para Ceuta y Tetuan. Al Ferrol habia llegado la urca *Ensenada* con maderas para aquel arsenal.

El vapor *Pensamiento* se halla en

Cádiz, teniendo á bordo 800 bultos con calzado para el ejército de ocupacion de Tetuan.

—Del *Diario Español*.

Dicen de Tanger, con fecha 18 del pasado:

«Esta mañana hemos visto llegar á esta plaza al señor encargado de Negocios, don Francisco Merry y Colon, acompañado de don Felipe Rizo, intérprete de la legacion.

No se puede decir la alegría que ha causado á los españoles y á algunos naturales del pais, el regreso de este digno jefe, por ver desmentidas las noticias que habian hecho estender los amigos del moro Ducaly de que era segura la destitucion por sus influencias.

Hace tres dias que vino una orden del Emperador al gobernador del Riff, actualmente en esta, para que preparara toda la fuerza de su mando para salir inmediatamente á instalarse en los puntos fronterizos de las posesiones de España; esta determinacion hace sospechar que las medidas son enérgicas para cumplir y señalar los limites de los tratados.»

—De *La Época* del 24.

Un nuevo infortunio, que deploramos con toda nuestra alma, amenaza á la familia Real portuguesa. Ayer se han recibido telegramas anunciando que el infante D. Juan se halla enfermo de mucha gravedad.

El infante D. Juan es el hermano segundo del Rey y su heredero inmediato: lleva el titulo de duque de Beja: nacido el 16 de marzo de 1842, está próximo á cumplir los 20 años y es coronel de un regimiento de lanceros. Deseariamos que el Todopoderoso evite nuevas amarguras á la familia de Bra-

ganza, tan duramente probada en estos últimos tiempos.

En Lisboa se celebró con gran solemnidad y entusiasmo el domingo último el acto de inaugurar el nuevo reinado. S. M. don Luis Felipe prestó juramento en la Cámara de diputados.

—*Leemos en la Patria.*

«Hemos anunciado que la expedición española mandada por el general Serrano había llegado a Veracruz. Hoy se ha confirmado completamente esta noticia, pero necesita algunas explicaciones que estamos en caso de dar.

Cuando el Capitan general de la isla de Cuba salió de la Habana no podía tener noticia aun de las disposiciones acordadas en Londres, y ni siquiera podía haber recibido los despachos de su gobierno anunciándole la cooperación común de las tres potencias y el nombramiento del general Prim para jefe del cuerpo de tropas de desembarco. Es además indudable que se había noticiado al general Serrano que estaba gravemente amenazada en Méjico la vida no solo de los españoles, sino de todos los europeos, y que se temía ver renovarse contra los residentes extranjeros las violencias y los asesinatos.

En tales circunstancias la conducta observada sin vacilar por el general Serrano se explica naturalmente, y por tanto tenemos motivo para creer que no será objeto de censura alguna por parte de los gobiernos interesados.»

—La legación de Portugal nos comunica el parte siguiente, fechado en Lisboa el día 26 á las dos y 15 minutos:

«Los desórdenes que tuvieron lugar el día de ayer bajo el pretexto de cambio de residencia del Rey, han cesado por la noche. El infante D. Juan, duque de Baja, sigue de mucho peligro, y ha recibido los Sacramentos.»

—Nos escriben de Londres con fecha del 25 que el almirantazgo inglés acaba de fletar algunos buques mercantes destinados á transportar las tropas que van á enviarse para reforzar las guarniciones del nuevo Brunswick, posesion inglesa limitrofe del Canadá.

Estos buques á petición de los navieros, serán escoltados hasta la desembocadura del rio Saint John por una division de fragatas de vapor. Esta medida es tanto mas útil en cuanto el ga-

binete de Washington preteude que las tropas dirigidas de algunos meses á esta parte por la Inglaterra al Canadá, han tomado cerca de la frontera posiciones que parecen amenazar el Estado del Maine, cuyo territorio codician los ingleses, si se ha de dar crédito á las acusaciones que hace muchos años están dirigiendo sobre este tema los americanos.

Un parte telegráfico particular de Nueva York del 14 de diciembre, nos anuncia que el secretario de Estado de Negocios extranjeros había dirigido desde Washington á todos los agentes americanos en el extranjero una circular que tiene por objeto indicarles la conducta que deberán seguir con las potencias que han reconocido ó quisieran reconocer á los Estados del Sud como heligerantes.

Esta circular declara, segun dicen, que el gabinete de Washington cree deber protestar contra semejante calificación dada á unos Estados que no son para él mas que insurgentes que se ocupa en reducir con la fuerza de las armas.

—Los últimos partes del Canadá, que ha traído el vapor-correo que salió de Portland el 14 de noviembre, nos dicen que el gobernador general, á consecuencia de instrucciones que había recibido de Londres el 28 de noviembre, acaba de poner en pie de guerra el ejército destinado á la defensa del país.

Se creia que en vista de los acontecimientos actuales convocaría para el próximo mes de enero el parlamento del Canadá en legislatura extraordinaria.

—El *Morning Post* dice que las instrucciones enviadas á lord Lyons son tan moderadas que es imposible que los norte-americanos encuentren que tienen un carácter amenazador ó altivo.

El ministro norte-americano en Londres ha recibido un despacho amistoso para Inglaterra, pero que en nada se refiere al asunto del *Trent*.

—El *Morning Post* dice que ni el gobierno francés ni el ruso han tomado medidas mediadoras entre Inglaterra y los Estados Unidos. Francia concede su apoyo moral á Inglaterra, y Rusia parece simpatizar con la América del Norte.

*Paris* 22.--Las últimas noticias de los Estados Unidos dicen que los le-

derales no adelantan, contenidos por los formidables medios de defensa de los separatistas en el empalme del ferrocarril de Charleston.

Se ha anunciado por varios periódicos extranjeros, que la division naval francesa de las Antillas había recibido orden de dirigirse á Charleston. Esta noticia necesita confirmacion, y es, cuando menos, prematura.

*Berna* 22.--El consejo federal ha recibido una circular diplomática del gobierno francés declarando la prision de los señores Masson y Slydell, contraria á los principios esenciales á la seguridad de los pabellones neutros y diciendo que le ha parecido conveniente dar á conocer su opinion al gobierno de Washington y presentarle sus consideraciones para decidirle á concesiones indispensables.

*Londres* 23.--Las noticias del Canadá manifiestan que en aquella colonia se despliega gran actividad para ponerla al abrigo de los ataques de los anglo-americanos.

La reina Victoria se halla en Osborne. El príncipe de Gales acompañó á su afligida madre hasta Gosport y volvió á Windsor.

Continúan los rumores de abdicacion de la reina.

*Paris* 24 de diciembre.--*Londres*.--Todos los periódicos dan grande importancia á la circular de Mr. Thouvernel, sobre el asunto del *Trent*, y encuentran en ella un medio de conciliacion para que por parte de la América del Norte se venga á un arreglo.

*Paris* 24 de diciembre.--*Roma*.--El Papa ha anunciado que en el próximo Consistorio nombrará tres arzobispos y diez obispos, la mayor parte españoles, y ha manifestado el deseo de canonizar á los mártires del Japon.

*Paris* 26 de diciembre.--*Nueva York* 14.--Los periódicos interpretan las noticias europeas en el sentido de que se conservará la paz con Inglaterra.--El presidente Lincoln se niega á comunicar al Congreso la correspondencia sobre la intervencion europea en Méjico.

Ha habido una batalla en el Kentucky.

En el Canadá se hacen grandes preparativos militares.

*Marsella* 25 de diciembre.--Segun dicen de Constantinopla con fecha del 18, la tranquilidad estuvo allí aquel día gravemente comprometida, pues

el pueblo irritado empezó á dirigirse contra las tabonas, que estaban todas cerradas, menos dos pertenecientes á franceses. El Consejo de ministros envió tropas que obligaron á los taboneros á vender el pan á un precio módico. El gobierno publicó también un aviso de que haría vender por cambistas dependientes de él la libra turca al tipo de 160 piastras, en vez de las 430 á que había subido. Hablábase también de enagenar las minas y los bosques del Estado, pero se había aplazado el tomar ninguna resolución hasta que llegase Fuad Baja.

*Calais 26 de diciembre.* -- A las tres de la tarde ha llegado aquí el rey de los belgas, quien se ha embarcado desde luego á bordo del *Topacio*. Los príncipes belgas llegarán probablemente mañana, de regreso de Inglaterra.

*Turin 27 de diciembre.* -- Escriben de Nápoles que en Monte de Palma, cerca de Nola, 150 bersaglieri tuvieron un encuentro con la partida de Crescenzo, compuesta, según se dice, de 750 hombres, derrotándola y causándole 6 muertos y gran número de heridos y prisioneros.

*Del Diario de Tarragona del 24 del pasado.*

Ayer entró en este puerto, procedente de Liverpool, Carril y Barcelona, el vapor español *Turia*, cuyo buque conduce parte de los efectos pertenecientes á las tres torres de hierro para los faros de las bocas del Ebro. Hoy partirá para San Carlos de la Rápita á donde descargará los mencionados efectos.

(De *El Eco de las Baleares*.)

«Sabemos que por real orden de 17 de diciembre ha sido nombrado contador de Hacienda pública de estas islas don Eduardo Infante. Damos la enhorabuena al agraciado y á cuantos hacen justicia á su inteligencia, celo, imparcialidad y atentos modales.»

(Del *Diario de Palma*)

*Peste levantina.* -- Según comunicación telegráfica se ha declarado esta enfermedad en Trípoli de la Regencia de Túnez en Berbería. -- Sabemos que por el Gobierno de esta provincia se han dictado ya las disposiciones correspondientes respecto de los buques procedentes de aquellos puntos, á tenor de lo prevenido en la ley de Sanidad.

**MAHON 2 DE ENERO.**

**Recuerdos de Menorca.**

1784.

Siguen los trabajos del sitio con la ma-

yor actividad colocándose cuatro morteros en la quinta batería de la derecha paralela: el fuego de los sitiados continúa muy vivo.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

SANTO DE HOY.

San Isidoro obispo y mártir y Santa Teodora.

CULTOS.

**CORTE DE MARIA.** -- Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Concepcion, en la iglesia de San Francisco.

SANTO DE MAÑANA.

San Daniel y San Antero papa y mártires.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

**SOL.** -- Sale á las 7 horas y 21 ms. -- Pónese á las 4 h. y 48 ms.

**LUNA.** -- Sale á las 8 h. 40 ms. de la M. -- Se pone á las 7 h. y 13 ms. de la N.

**ORDEN DE LA PLAZA.**

del 1.º de enero de 1862.

*Servicio para el 2.*

*Gefe de dia: D. Lorenzo Ochotorena y Sartorius, teniente coronel graduado primer comandante del Regimiento infantería de Granada núm. 34. -- Parada, hospital y provisiones el mismo cuerpo. -- El Sargento Mayor. -- Miguel Ferradas.*

**MOVIMIENTO DEL PUERTO.**

ENTRADAS.

*El vapor esp. Menorca ha conducido en su último viage lo siguiente: 123 balas algodón de la India y 14 bultos varios géneros.*

**AVISOS OFICIALES.**

**Junta local de instrucción primaria.**

*Relacion de los alumnos y alumnas que, en sus correspondientes secciones, acababan de ser premiados en los exámenes generales celebrados en las escuelas públicas de primera enseñanza de este distrito municipal, con espresion de las asignaturas en que mas se han distinguido.*

**ESCUELA VESPERTINA DE MAHON.**

Dón Simon Grau, lectura, escritura y aritmética.

D. Pablo Cardona, lectura, escritura, aritmética y dibujo lineal.

D. Sebastian Riudavets, lectura, escritura y aritmética.

D. Pedro Pons y Pretos, lectura, aritmética y dibujo lineal.

D. Eugenio Alberto, escritura, aritmética y dibujo lineal.

D. Gerónimo Taltavull, lectura y aritmética.

D. Antonio Coll, lectura y escritura.

D. Juan Morillo, escritura y aritmética.

D. José Pons y Borrás, aritmética y dibujo.

D. Antonio Orfila, lectura y aritmética.

D. Antonio Camps, escritura, aritmética.

D. Luis Portella, escritura y aritmética.

D. Joan Marcelino, lectura y aritmética.

D. Lorenzo Morro, lectura.

D. Gaspar Ibañez, idem.

D. Pedro Gonzalez, idem.

D. Lorenzo Borrás, aritmética.

D. Bartolomé Gimenez, dibujo lineal.

D. Pedro Riudavets, idem.

D. Antonio Pons y Mascaró, escritura.

D. Ignacio Fernandez, idem.

D. Nicolás Fernandez, idem.

D. Juan Verger, idem.

D. Bernardo Danús, idem.

D. Gaspar Palliser, idem.

D. Juan Pons y Seguí, idem.

D. José Lopez, aritmética.

D. Bartolomé Javier, idem.

D. Rafael Sans, escritura.

**ESCUELA DE NIÑAS.**

Doña Maria Bover y Olives, lectura, fleuri, urbanidad, labor, escritura y gramática.

D.<sup>a</sup> Madalena Cardona y Garcias, doctrina, fleuri, urbanidad, labor, escritura y gramática.

D.<sup>a</sup> Maria Pons y Fiol, doctrina, aritmética, labor, escritura y gramática.

D.<sup>a</sup> Antonia Mercadal y Sintés, lectura, fleuri, aritmética, labor y escritura.

D.<sup>a</sup> Antonia Anglada y Fiol, urbanidad, escritura y gramática.

D.<sup>a</sup> Mariana Palliser y Pretos, lectura, urbanidad, aritmética, labor y escritura.

D.<sup>a</sup> Isabel Pons y Pou, urbanidad, aritmética, escritura y gramática.

D.<sup>a</sup> Teresa Fronti y Neto, urbanidad, aritmética, escritura y gramática.

D.<sup>a</sup> Ana Fronti y Orfila, lectura, escritura y gramática.

D.<sup>a</sup> Pragedes Umbert y Pons, doctrina, fleuri, urbanidad y gramática.

D.<sup>a</sup> Catalina Triay y Saura, lectura, urbanidad, fleuri y gramática.

D.<sup>a</sup> Antonia Femenias y Morillo, fleuri, urbanidad y escritura.

D.<sup>a</sup> Antonia Amoros y Sans, doctrina, fleuri y urbanidad.

D.<sup>a</sup> Maria Moll y Borrás, aritmética y escritura.

D.<sup>a</sup> Catalina Palliser y Pretos, lectura y doctrina.

D.<sup>a</sup> Margarita Nicolás y Mas, lectura y doctrina.

D.<sup>a</sup> Agueda Pons y Fiol, fleuri y escritura.

D.<sup>a</sup> Maria Pavia y Pons, doctrina y escritura.

D.<sup>a</sup> Madalena Riudavets y Ponseti, labor y gramática.

D.<sup>a</sup> Dolores Lopez y Garcia, aritmética y labor.

D.<sup>a</sup> Margarita Morro y Sintés, escritura.

„ Eugenia Victori y Albertí, idem.

„ Juana Cardona y Coll, idem.

„ Micaela Ponseti y Fiol, lectura.

„ Catalina Marqués y Pons, idem.

„ Juana Seguí y Moll, idem.

„ Catalina Orfila y Fontcuberta, idem.

„ Juana Valls y Roselló, idem.

„ Eduvigis Sintés y Deyá, fleuri.

„ Maria Carreras y Pons, labor.

„ Francisca Torres y Sintés, idem.  
 „ Francisca Fronti y Neto, idem.  
 „ Antonia Fuguet y Taltavull, idem.  
 „ Agoeda Torres y Sintés, idem.  
 „ Antonia Portella y Pons, idem.  
 „ María Flaquer y Martínez, idem.  
 „ Antonia Ramon y Nin, idem.  
 „ Josefa Pons y Pons, idem.  
 „ Madalena Isabel Rodríguez, idem.  
 „ Josefa Galiano y Pons, idem.  
 „ Agoeda Seguí y Uguet, idem.  
 „ Enriqueta Bailon, idem.  
 „ Avelia Lopez y Garcia, idem.  
 „ Catalina Sintés y Seguí, idem.  
 „ Agoeda Riudavets y Tramontana, id.  
 „ Cármen Carreras y Pons, idem.

**Administración y Depositaria de Hacienda Pública del partido de Menorca.**

Los Sres. Contador y Tesorero de Hacienda Pública de la Provincia nos dicen con fecha 29 de diciembre último lo siguiente:

«Centralizadas en esta Tesorería desde 1.º de Enero próximo las operaciones de entrega y devolución de toda clase de Depósitos, por consecuencia de lo que se dispone en la Real Instrucción de 4 del actual, quedan solo facultadas esas oficinas para admitir en concepto de movimiento de fondos, los que se constituyan, remitiendo por el correo inmediato las dos facturas inscritas por los interesados, á quienes se proveerá de un recibo interino, que será cangeado por la carta de pago formal que expedirá esta Tesorería, en el acto de practicar la correspondiente formalización. -- La devolución de los depósitos que hoy existen constituidos, y de los que se impongan en lo sucesivo, deberá tener lugar precisamente por esta Tesorería á los mismos imponentes, á los apoderados de estos, ó á las personas á cuyo favor se halle el endoso, previa presentación en todos los casos de la respectiva carta de pago talonaria, si bien, siempre que las existencias de esa Dependencia lo permitan, y se solicite, en vez de hacerse el pago en metálico se dará á los interesados una carta orden sobre la misma, á fin de evitar todo gasto y responsabilidad en la remesa del dinero, que es lo único que cabe hacer á esas oficinas para conciliar el cumplimiento de dicha Real Instrucción con los intereses de los imponentes de esa Isla, tanto mas cuanto la Depositaria de ese Partido no tiene el carácter de Caja sucursal. -- Con este motivo quedan esas oficinas relevadas de remitir desde 1.º de Enero próximo á las generales de la Caja de Depósitos, las notas semanales y demás documentos concernientes al ramo, toda vez que centralizadas en esta Tesorería todas las operaciones solo se hallan en el caso de hacerlo estas de Provincia. -- Sirvanse VV. enterar al público por los medios de costumbre de estas disposiciones, en la inteligencia de que los poderes para retirar de Tesorería los de-

pósitos, podrán ser en forma legal ó por simple oficio de los imponentes con el V.º B.º del Alcalde de su respectiva vecindad, según lo dispuesto en la Real Instrucción de 25 de Octubre de 1850.»

Lo que hemos creído conveniente hacer presente al público, para que llegue á noticia de todas aquellas personas que tengan constituidos Depósitos ó los constituyan en lo sucesivo. Mahon 1.º de Enero de 1862. — Manuel Lassaletta. — Jaime Mariano Campaner.

**D. Enrique Truyols y Chauveron,**  
 Capitan del cuerpo de Artillería,  
 Secretario de la Junta Económica del Parque de esta Plaza.

HACE SABER: que debiendo procederse en virtud de orden superior á la venta en pública subasta de 3 qqs. de laton en guarniciones de fusil y piezas sueltas inútiles, 29 qqs., 65 libras de hierro viejo en cañones de fusil, bayonetas y piezas sueltas, y 14 qqs., 50 libras de leña procedente todo del desbarato de armamento se anuncia al público á fin de que las personas que deseen interesarse en la referida subasta que tendrá lugar el dia 11 de Enero del año 1862 á las 12 del dia ante la Junta Económica del espresado parque en la casa habitación del Sr. Coronel Comandante de Artillería de la Plaza sita en la calle del Cos de Gracia n.º 37, puedan enterarse del pliego de condiciones á que ha de sujetarse el licitador, el cual estará de manifiesto en la oficina del Comisario Interventor sita en la de la Infanta n.º 48, desde el de la fecha hasta el de su remate de 10 á 12 de la mañana. Mahon 11 Diciembre 1861. — Por acuerdo de la Junta. — Enrique Truyols.

**ANUNCIOS.**

**FRANCÉS.**

Hoy se dará principio á una nueva clase de este idioma por el profesor D. Roque Guñalons, en el Establecimiento de instrucción primaria nombrado Colegio mahones.

En el mismo informarán de los precios y horas de clase.

Los altos de la casa núm. 92 de la calle del Castillo, con muebles y demás necesario, están para alquilar.

La casa número 9 de la calle de San Jaime en Villa Carlos se halla para vender, en esta imprenta darán razon de su dueño.

En esta imprenta informarán de quien desea vender una mula de dos años, domada y de talla. Se dará antes á la prueba.

Se ha perdido un porta-moneda con algun dinero dentro. En esta imprenta darán las señas y se gratificará bien su hallazgo.

**NODRIZAS.**

En la calle de Stuart (Villa Carlos) número 39 darán razon de una joven recién parida que desea hallar criatura para amamantar, ya sea en casa de los padres ó en la suya propia.

En esta imprenta informarán de una primeriza que desearía hallar criatura para amamantar en su propia casa.

En esta imprenta darán razon de otra que desea amamantar en casa de los padres de la criatura.

**VAPOR MENORCA.**

Al mando del capitan D. Agustin Galens saldrá para Barcelona con escala en Alcudia mañana viernes á las ocho de la mañana; admite carga y pasajeros.

Lo despacha D. Juan Taltavull, Angel, 22.

**TEATRO.**

Tercera veintena. — Funcion 7.ª de abon. Para hoy jueves 2.

1.º Sinfonia.  
 2.º La lindísima comedia de gracioso en 3 actos del E. S. D. Ventura de la Vega, titulada:

**EL HÉROE POR FUERZA.**

3.º Gran paso á dos de medio carácter, titulado *La Peri*.

4.º El aplaudido sainete,  
*El triunfo de las mugeres.*

Entrada 2 rs. — Media 1 rl. — A las 7.  
 Por todo lo que vá sin firma — J. Hospitaler.

Director y editor responsable,  
 JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual,  
 calle Nueva, núm. 21.